

**ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 3 DE OCTUBRE DE 2024**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el salón de actos FUNDACIÓN MAS, calle Torneo, 67, en segunda convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Doña Amidea Navarro Rivas y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	GRUPO O ENTIDAD	TITULAR/SUPLENTE
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
LOLA DÁVILA ROMERO	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	TITULAR
ANA SOSBILLA LLOSENT	AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO	TITULAR
MARTA JIMÉNEZ GARCÍA	AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO	TITULAR
SANDRA CAMPS OCAÑA	ASOCIACIÓN PULMÓN VERDE-ARRAYÁN	TITULAR
LUCRECIA HEVIA BERTRANO	AMPA ALBERTO LISTA	SUPLENTE
MARÍA PÉREZ BELTRÁN	ALCENTRO	SUPLENTE
JOSÉ DAMIÁN GARCÍA MAURICIO	ASOC. VOLUNTARIOS FOAM	TITULAR
AE ETC	GLORIA ÁLVAREZ BENITO	TITULAR
EDUARDO SÁNCHEZ ARAUJO	HDAD DE LAS SIETE PALABRAS	TITULAR
ISABEL M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AMPA SOMOS ESCUELA	TITULAR
NATALIA METTIFOGO PALOMBO	AMPA LA COBAYA	TITULAR
GLORIA ÁLVAREZ BENITO	ASOC. ESPAÑOLA PARA LOS EFECTOS DEL TRATAMIENTO DEL CANCER. (ETC)	TITULAR
ALBERTO MARTÍNEZ PEREZ	PP	TITULAR
ANDRÉS DÉNIZ PRADOS	PP	TITULAR
ROCIO DE LOS REYES MACHUCA	PP	TITULAR
EMMANUEL TORO MOLINA	PP	SUPLENTE
JOSÉ UNÓN TORO	PP	SUPLENTE
JOSÉ MANUEL MERINO ESPINOSA	PP	SUPLENTE
VIOLETA LOBO BALLESTEROS	PSOE	TITULAR
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RINCÓN	PSOE	TITULAR
CRISTINA CABRERA VALERA	PSOE	TITULAR
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	VOX	TITULAR
MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA	PODEMOS - IU	TITULAR

<b>Código Seguro De Verificación</b>	io1qApypylL/lvdETQWAF==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40	
	María Jose Rodríguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>			

**1. Aprobación, si procede acta de la sesión anterior:**

- Sesión ordinaria 5 de septiembre de 2024.

Doña Violeta Lobo, GRUPO PSOE, señala que Don José Antonio Fernández no asistió a la pasada sesión, igualmente señala que quiere añadir a lo recogido en la página 4 de las actas indicando que las alegaciones tenidas en cuenta son claramente insuficientes.

Por lo demás el acta se aprueba por unanimidad.

**2. Informe de presidencia.**

Se recoge en Anexo adjunto

**3. Designación grupos de trabajo.**

**Sra. Presidenta:** Agradecemos a los anteriores representantes de las comisiones su buena labor y su implicación en el trabajo, en especial a Lola Dávila con el grupo de limpieza.

Se procede a señalar los grupos que se van a constituir y quien va a estar al frente de cada uno:

- Seguridad, Doña Ana Sosbilla.
- Movilidad, Don Emmanuel Toro.
- Limpieza, Doña marta Jiménez.

Se indica que todos aquellos que quieran formar parte de los grupos lo pongan de manifiesto y tomen contacto con estas personas.

**Don José Antonio Fernández, GRUPO PSOE:** Quería decir que siempre estas comisiones se han formado a propuesta de los vecinos y nunca ha habido representantes políticos liderándolas, creo que se debería dar la oportunidad a las Entidades.

También me gustaría proponer la formación de una comisión de Educación, hay muchas AMPAS representadas en este órgano.

**4. Nombramiento representante Consejo de Mayores**

Se aprueba por unanimidad el representante del Consejo de Mayores, Don José Damián García Mauricio.

**5. Nombramiento representante Consejo Discapacidad.**

Se aprueba por unanimidad la designación de la representante del Consejo de Discapacidad, Doña Rocío de los Reyes Machuca

**6. Nombramiento miembros grupos políticos Consejo Escolar**

Se da a conocer el listado de representantes políticos de los Consejos Escolares

TITULAR	CENTRO
---------	--------

Código Seguro De Verificación	io1qApypylL/lvdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>		



Herminia Vaquero Alcón	CEIP SAN ISIDORO
María Luisa Álvarez- Osorio Pastor	CONSERV. PROF DE MÚSICA CRISTOBAL MORALES
Pedro Morcillo Azcárate	CEI SANTÍSIMA TRINIDAD
José Emmanuel Toro Molina	CEIP ALTOS COLEGIOS MACARENA
José Flavio Santacruz Jurado	CEI MARÍA INMACULADA
M. Carmen Cruzado Candau	CONSERV. SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL CASTILLO
Andrés Déniz Prados	CEIP JÁRDINES DEL VALLE
Germán Barquín Molero	IES SAN ISIDORO
Valentín Velázquez Espinosa	CEIP HUERTA DE SANTA MARINA
M. Jesús Martín Maraver	CEIP SOR ÁNGELA DE LA CRUZ
Mario Moreno Cepas	ESCUELA DE ARTE DE SEVILLA
José Antonio Fernández Rincón	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
María Reyes Horrillo	IES VELÁZQUEZ

Se aprueba por unanimidad

## 7. Cambio de ubicación Candelaria.

La Sra. Presidenta informa que se ha estudiado un posible cambio. Si se coloca en la glorieta junto a Oriza es posible poner el nombre sin afectar a nada. Señala que se consultó con la Hermandad y esta estaba de acuerdo. El servicio de Estadística también está de acuerdo.

**Don José Antonio Fernández:** Antes de traer una propuesta se debería consensuar con los vecinos y así evitar venir dos veces. Si es petición de Hermandad o Entidad que se las invite para que la defiendan.

Aunque lo hemos hecho a veces, no es bueno cambiar el callejero, en ocasiones con poner un azulejo o rótulo es suficiente.

Siempre es bueno traer el informe previo.

**Don Manuel Fernández, CON PODEMOS IU:** Hay cambios que ni siquiera se ajustan al Reglamento.

**Don Andrés Déniz, GRUPO PP:** Es cierto que el Nomenclátor es patrimonio de la ciudad y hay que cuidarlo, pero esto no implica que bajo ningún concepto se puedan cambiar algunas calles.

**Don Germán Barquín, GRUPO VOX:** Me alegro de que se haya llegado a un entendimiento. Si se hubiese propuesto en tiempo y forma no hubiese pasado esto.

**Doña M. José del Rey, AVV ABSC:** Las calles tienen sus razones. No se puede estar todos los días trayendo cambios de calles. Esto es una barbaridad, lo que está pasando y lo que ha pasado.

Los únicos cambios que esta asociación va a votar a favor son los de aquellas calles que no tengan nombre.

Se procede a la votación.

Votos a favor: 19

<b>Código Seguro De Verificación</b>	io1qApypylL/lvdETQWAF==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40	
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>			

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

La propuesta queda aprobada.

#### 8. Propuesta AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA.

*“Se acuerde tener esas reuniones de Seguridad con responsables de Policía Nacional y Policía Local y que se haga por parte del Distrito lo necesario para tener esas reuniones. “*

**Doña Lola Dávila, AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA:** Antes teníamos Juntas de Seguridad y también íbamos entidades del Pleno. Eran cada 3 o 4 meses.

**Sra. Presidenta:** La Juntas de Seguridad se están celebrando de acuerdo a la normativa. Deberíamos trasladar esta cuestión porque sería conveniente que se actuase igual en todos los Distritos.

**Doña Ana Sosbilla, AVV CASCO HCO:** Deberían acudir siempre las mismas personas, ya que se tratan temas muy delicados.

**Don José Antonio Fernández:** Estas juntas están reguladas y publicadas en BOE, deber ser los representantes del Distrito con la policía.

**Doña Violeta Lobo, GRUPO PSOE:** Tienen que ser dos reuniones independientes.

Se procede a la votación.

Votos a favor: 23

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

La propuesta queda aprobada

#### 1. Propuestas GRUPO CON PODEMOS-IU:

- Propuesta relativa a pisos turísticos:

**“Primero:** Instar desde esta Junta de distrito al Ayuntamiento de Sevilla a establecer de manera inmediata una moratoria en la concesión de nuevas licencias para viviendas turísticas y establecimientos hoteleros en el Distrito hasta que se apruebe un nuevo marco regulador que permita un control efectivo del impacto de esta actividad sobre la vida de los residentes y el acceso a la vivienda.

**•Segundo:** Que dicha moratoria se acompañe de un estudio exhaustivo sobre el impacto social y económico de los pisos turísticos en los barrios más afectados del Distrito Casco Antiguo, con la participación de asociaciones vecinales y otros colectivos sociales implicados.

Código Seguro De Verificación	io1qApyy1L/1vdETQWAF==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28	
Observaciones		Página	4/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApyy1L/1vdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApyy1L/1vdETQWAF==</a>			

•**Tercero:** Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla convoque, en un plazo no mayor a tres meses, una mesa de trabajo con representantes del sector turístico, asociaciones vecinales y grupos políticos para consensuar las bases de una normativa clara y efectiva que regule la actividad de los alojamientos turísticos que ponga en el centro el derecho de los vecinos a habitar con dignidad sus propios barrios.

•**Cuarto:** Dar traslado de este acuerdo al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla y a las distintas áreas municipales competentes en materia de urbanismo y vivienda, así como a las asociaciones vecinales del Distrito.”

**Don Manuel Fernández:** El alcalde declaró antes de ser alcalde que en Sevilla no había un piso turístico más. Sin embargo hay 95 viviendas más de este tipo en el casco antiguo.

Esta cuestión nos afecta a todos en la convivencia, limpieza, regulación, etc.

Se debe llegar a un acuerdo de moratoria para los pisos turísticos.

**Doña Lola Dávila:** desde la asociación también hemos pedido una moratoria.

**Doña M. José del Rey:** No cabe ni uno más, está claro.

No sé si la moratoria llegará a buen puerto después de lo visto con la mesa de que hemos hecho respecto a la ordenanza de Veladores.

**Doña Sandra Camps, AVV PULMÓN VERDE:** Me frustra mucho oír esto, en este tema debería haber unanimidad.

**Sra. Presidenta:** Es la primera vez que este tema se trae aquí a la Junta. Ya que es la segunda que celebramos.

**Don José Damián García, FOAM:** Yo quiero decir que hay muchos mayores que alquilan sus pisos para obtener un complemento a su pensión. Hay miedo a alquilar precisamente por la falta de definición de la regulación.

**Don Germán Barquín:** vamos a votar que no. Se ha llevado a otros plenos una propuesta similar por parte del PSOE y creemos que esto se debe resolver en el Ayuntamiento.

**Don Andrés Déniz:** Yo me alegro de que Manuel haya expuesto la opinión del Alcalde respecto a este tema.

Vamos a votar que no porque la moratoria es una medida ilegal. El único motivo por el que vamos a votar en contra es el carácter ilegal de la medida propuesta.

-Se consulta al proponente si accede a votar los puntos de forma separada. El proponente accede\_

Se procede a la votación

“**Primero:** Instar desde esta Junta de distrito al Ayuntamiento de Sevilla a establecer de manera inmediata una moratoria en la concesión de nuevas licencias para viviendas turísticas y establecimientos hoteleros en el Distrito hasta que se apruebe un nuevo marco regulador que permita un control efectivo del impacto de esta actividad sobre la vida de los residentes y el acceso a la vivienda.

Código Seguro De Verificación	io1qApypylL/lvdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>		



Votos a favor: 8

Votos en contra: 8

Abstenciones: 6

•**Segundo:** Que dicha moratoria se acompañe de un estudio exhaustivo sobre el impacto social y económico de los pisos turísticos en los barrios más afectados del Distrito Casco Antiguo, con la participación de asociaciones vecinales y otros colectivos sociales implicados.

No procede la votación por estar condicionado al primero.

•**Tercero:** Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla convoque, en un plazo no mayor a tres meses, una mesa de trabajo con representantes del sector turístico, asociaciones vecinales y grupos políticos para consensuar las bases de una normativa clara y efectiva que regule la actividad de los alojamientos turísticos que ponga en el centro el derecho de los vecinos a habitar con dignidad sus propios barrios.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 1

Abstenciones: 10

La propuesta queda aprobada

•**Cuarto:** Dar traslado de este acuerdo al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla y a las distintas áreas municipales competentes en materia de urbanismo y vivienda, así como a las asociaciones vecinales del Distrito.”

Se aprueba por unanimidad.

- Propuesta relativa a cuestiones de inaccesibilidad peatonal:

•**Primero:** Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Casco Antiguo, que inste a la Gerencia de Urbanismo y a la Delegación de Movilidad a corregir las situaciones de inaccesibilidad peatonal durante las obras de conservación de pavimentos, priorizando la creación de aceras accesibles de acuerdo con el **Decreto Andaluz de Accesibilidad**.

• **Segundo:** Exigir que en las futuras campañas de conservación de pavimentos se tenga en cuenta la oportunidad de corregir situaciones de inaccesibilidad peatonal en las calles intervenidas, evitando perpetuar estas barreras en la movilidad.

•**Tercero:** Solicitar que se elabore un inventario de calles del Distrito que requieran una reurbanización urgente, con especial énfasis en aquellas que tienen el ancho suficiente para la instalación de arbolado, tomando como referencia el inventario colaborativo presentado por la asociación vecinal “La Revuelta” (ANEXO).

Código Seguro De Verificación	io1qApypylL/lvdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>		



**Cuarto:** Dar traslado de este acuerdo a la Gerencia de Urbanismo, a la Delegación de Movilidad, y a las asociaciones vecinales del Distrito, para que se tenga en cuenta en futuras actuaciones urbanísticas.”

El proponente comenta las fotos aportadas y da lectura a la propuesta, haciendo hincapié en que debe respetarse la accesibilidad.

**Sra. Presidenta:** Nos comentan que el contrato de conservación no contiene lo que estamos pidiendo.

**Don Germán Barquín:** Votamos que sí. Estamos a favor de los árboles.

**Don José Antonio Fernández:** El contrato de conservación previsto desde 2022 si comprende actuaciones que promuevan la accesibilidad.

**Sra. Presidenta:** Nos envían esto de la GUMA. En otros sitios cuando lo hemos pedido sí que lo han hecho.

**Don Andrés Déniz:** Vamos a votar que sí. Hay que tener en cuenta que no todo puede ser remodelación completa de las calles.

Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

#### 10. Propuestas GRUPO VOX:

- Propuesta relativa a arreglo de calle:

*“Reparación del Pavimento o Arreglo Integral ante el mal estado de la C/Arguijo desde la C/Laraña a C/José Gestoso.”*

Don Germán Barquín explica la propuesta.

Se procede a su votación.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

- Propuesta relativa a reforma de planeamiento:

*“Se reforme el planteamiento de la obra de la C/Teodosio en lo que se refiere al acabado de la vía pública, para que no se pierdan estas plazas de aparcamiento, hasta que no le den solución para aparcar en la zona.”*

Don Germán Barquín procede a explicar la propuesta. Destacando el problema que significa la pérdida de aparcamientos en el centro sin ofrecer una opción alternativa, señalando que los precios de plazas de aparcamiento en alquiler rondan los 120 € y en compra 40.000€

Código Seguro De Verificación	io1qApypylL/lvdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>		



**Sra. Presidenta:** Como ya le dije no se van a quitar todos esos aparcamientos. Sí que se quitaran los que sean indicados por motivos de accesibilidad.

**Doña Cristina Cabrera, GRUPO PSOE:** Vamos a votar que sí.

Nos gustaría saber si al estar ya en licitación los vecinos están enterados de esto.

Sería conveniente que la próxima vez acuda una representación de los vecinos afectados para que podamos oír su opinión.

**Sra. Presidenta:** No se preocupe, esa reunión con los vecinos de C/ Teodosio tendrá lugar.

**Don Manuel Fernández:** En tiendo el tema de los aparcamientos pero hay que reducir coches. Votaremos en contra.

**Doña Ana Sosbilla:** Vamos a votar que sí, se deben quitar los mínimos aparcamientos posibles.

**Doña Lola Dávila:** Apoyamos la moción. Queremos que se sepa que no estamos de acuerdo con quitar aparcamientos.

**Doña María José del Rey:** No se pueden quitar aparcamientos sin ofrecer una alternativa.

Se procede a la votación de la propuesta:

Votos a favor: 18

Votos en contra: 1

Abstenciones: 3

La propuesta queda aprobada.

## 2. Propuestas GRUPO PSOE:

### - Propuesta relativa a ejecución de obras en Calle Relator:

*“1. Que se ejecuten las obras de reurbanización integral de la calle Relator desde la Alameda de Hércules hasta la calle San Luis. Incluyendo saneamiento, suministros y pavimentación a plataforma única, así como la mejora de la masa verde.*

*2. Qué se dé traslado de este acuerdo a la GMU y a Alcaldía y que se nos informe de las respuestas, intenciones y acciones que se emprendan en este sentido por el gobierno municipal a esta JMD.”*

El proponente da lectura a la propuesta.

**Sra. Presidenta:** Ya desde Urbanismo había una propuesta. Esa calle no se puede arreglar si no entra antes Emasesa.

Código Seguro De Verificación	io1qApypylL/lvdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>		



Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

- Propuesta relativa a destino de parcela en Calle Becas 13-15:

*"1. Que se dé traslado a la GMU y a Alcaldía de esta solicitud aprobada, para que se inicien los trámites oportunos para que la parcela de C/ Becas 13-15 Lumbreras 23 se convierta en una zona verde de esparcimiento, compatible con la puesta en valor de la parcela y de la propia Torre de D. sirviendo además para engrandecer este patrimonio único de la ciudad.*

2. *Qué se nos dé traslado periódico de la respuesta de la GMU y de Alcaldía a esta JMD"*

El proponente corrige la propuesta aclarando que es Calle Becas y no Torneo.

Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

3. **Ruegos y preguntas:**

- **Ruegos AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA:**

- o Ruego sobre control policial del botellón en zona Radio Sevilla.
- o Ruego sobre limpieza placita antiguo Capote.

- **Ruegos AVV PULMON VERDE ARRAYÁN:**

- o Ruego información sobre fondos destinados al acondicionamiento del solar sito entre Calle Arrayán y Divina Pastora.

**Sra. Presidenta:** El Distrito no tiene presupuesto para esto. Vamos a ver qué forma se puede hacer algo. Ahora mismo no hay nada previsto.

- o Información sobre Pulmón verde en el actual PGOU

**Sra. Presidenta:** Nos contestan que sigue en tramitación.

- **Preguntas GRUPO CON PODEMOS-IU**

- o Preguntas sobre actuaciones en finca sita en Bustos Tavera, 26.

Código Seguro De Verificación	io1qApypylL/1vdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40
	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/1vdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/1vdETQWAF==</a>		



**Sra. Presidenta:** Tiene de límite hasta julio de 2023. Trasladamos esto para que se haga una inspección y que se haga una inspección y se vea si se han hecho las cosas. Aún no nos han contestado, lo pasamos.

- Preguntas sobre permiso de Hermandades y autorizaciones de procesiones extraordinarias.

**Sra. Presidenta:** FFMM se han pronunciado sobre eso. Es cierto que hay que poner orden en estas cuestiones.

**Don Manuel Fernández:** Por favor, rogamos que hablen con ellos para que no dejen puestas las cosas dos semanas seguidas.

**- Ruego y pregunta GRUPO VOX:**

- Ruego relativo a problemas de movilidad en el casco antiguo
- Pregunta relativa a plaza que hace esquina entre la C/Fernán Caballero y C/Monsalves.

**Sra. Presidenta:** Se pide informe.

**- Preguntas GRUPO PSOE:**

- Preguntas sobre estado de los edificios Nave Singer y Torre La Única.

**Sra. Presidenta:** En cuanto a nave Singer hay posibles proyectos a largo plazo. Hay características específicas que se deben cumplir. En cuanto a Torre la Única hay una resolución por incumplimiento de contrato Hay que rehabilitar el edificio para que no se deteriore más. Es posible que se haga algo que sea para el Distrito.

- Preguntas relativas a talleres socioculturales.

**Sra. Presidenta:** Se han registrado en 2022/2023 2961 solicitudes, en 2023/2024 2963 solicitudes y en 2024/2025 3512.

Se han incluido algunas novedades como adiestramiento canino y cante flamenco y compás, entre otros.

Se han respetado en todo momento los pliegos, en esos pliegos no había ningún taller dedicado a la mujer. El taller de cante flamenco se tuvo que quitar porque no se llegaba al mínimo y también por el mismo motivo se quitó el taller cómo mirar un cuadro. Se incluyó el taller de Velázquez a propuesta de los vecinos.

En 2023 hubo 23 reclamaciones, se solventaron 10 y el resto era de personas no empadronadas en el Distrito. La mayoría tuvieron lugar en periodo de preinscripción.

En 2024 quedan registradas 3 reclamaciones, una solicitando más talleres on line, otra solicitando devolución de precio público y una tercera por motivos de padrón.

**1. Turno ciudadano:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	io1qApypylL/lvdETQWAF==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/io1qApypylL/lvdETQWAF==</a>			

- Ruego relativo a Pista de Skate Ignacio Echevarría.

El proponente da lectura al escrito presentado.

**Sra. Presidenta:** Agradecemos su aportación y su preocupación por los problemas de Sevilla y el casco antiguo.

Proceder a la limpieza desde luego, en cuanto al resto lo pasaremos a la Delegación competente.

**Se levanta la sesión a las 20.40 horas.**

EL SECRETARIO GENERAL.  
P.D  
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

Fdo.: M<sup>a</sup> José Rodríguez Sevillano

LA DELEGADA DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO  
Fdo. Amidea Navarro Rivas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iolqApypylL/lvdETQWAF==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	13/11/2024 08:32:40	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/11/2024 14:15:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iolqApypylL/lvdETQWAF==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iolqApypylL/lvdETQWAF==</a>			